

	<b>FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5</b>	<b>Código:</b> 120.26.2	
		<b>Versión:</b>	1
	<b>DOCUMENTO PREVIO</b>	Fecha de Aprobación 01/04/2021	
		Página 1 de 11	

## DOCUMENTO PREVIO DE ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

### MODO DE SELECCIÓN NIVEL 1 “ORDEN DE CONSULTORIA” DE LA CONTRATACIÓN DERIVADA DE FONPACIFICO.

Dando cumplimiento a lo preceptuado en el Reglamento Único de Contratación de FONPACIFICO, adoptado mediante Resolución No. 018 del 30 de julio de 2021, se procede analizar la conveniencia y oportunidad para la celebración de una Orden de Consultoría, bajo el siguiente marco:

#### 1. Descripción de la necesidad que se pretende satisfacer

**EL FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL- FONPACIFICO** suscribió **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ESPECIFICO No. 2023143 DERIVADO DEL CONVENIO MARCO DE ASOCIACIÓN INTERINSTITUCIONAL No 006 DEL 12 DE NOVIEMBRE DEL 2021**, suscrito con el Municipio de Obando (Valle del Cauca), que tiene como objeto **“AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS CON EL MUNICIPIO DE OBANDO PARA REALIZAR A FIN DE ELABORAR ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL EN LA SEDE PRINCIPAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ DEL MUNICIPIO DE OBANDO ( VALLE DEL CAUCA), ACTIVIDADES RELACIONADAS EN EL CONVENIO No 1.210.30-12.14-0513 FIRMADO ENTRE EL MUNICIPIO DE OBANDO Y LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA** . En el cual FONPACIFICO se compromete a desarrollar las gestiones necesarias para que la contratación derivada pueda destinarse al fin antes mencionado. El servicio se contratará de conformidad con las especificaciones técnicas aprobadas por el MUNICIPIO DE OBANDO VALLE DEL CAUCA, las cuales se especifican en este documento previo.

Este proceso de contratación se encuentra enmarcado dentro del Sector de desarrollo: *“Todos por la calidad y pertinencia de la Educación”* Línea de acción: *“Educación”* del Programa de Interés Público Alianza Paz Pacífico.


En los estudios previos del **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ESPECIFICO No. 04**, el municipio de Obando determinó la presente necesidad de contratar el desarrollo de los estudios y diseños para realizar mejoramiento de la calidad, pertinencia acceso, cobertura y permanencia en el sistema educativo como estrategia de focalización para la atención integral de niños, niñas y adolescentes a que el Plan de Desarrollo Municipal **“TODOS POR OBANDO” 2020 – 2023**, tiene contemplado **TODOS POR EL DESARROLLO SOCIAL, HUMANO E INCLUYENTE**.

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	<b>FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO</b> <b>NIT. 901.039.684-5</b>	<b>Código:</b> 120.26.2	
		<b>Versión:</b>	1
	<b>DOCUMENTO PREVIO</b>	Fecha de Aprobación 01/04/2021	
		Página 2 de 11	

El mismo Plan de Desarrollo, definió el programa: “*Todos por la calidad y pertinencia de la Educación*” con el objetivo de “estudios y diseños para realizar mejoramiento de la calidad, pertinencia acceso, cobertura y permanencia en el sistema educativo como estrategia de focalización para la atención integral de niños, niñas y adolescentes”.

Adicionalmente se requiere dar cumplimiento a la normatividad de Diseño y Construcción NSR-10 la Ley 400 de 1997 en su Artículo 1, tiene como objeto “Establecer criterios y requisitos mínimos para el diseño, construcción y supervisión técnica de edificaciones nuevas, así como aquellas indispensables para la recuperación de la comunidad con posterioridad a la ocurrencia de un sismo, que puedan verse sometidas a fuerzas sísmicas y otras fuerzas impuestas por la naturaleza o el uso, con el fin de que sean capaces de resistirlas, incrementar su resistencia a los efectos que estas producen, reducir a un mínimo el riesgo de pérdida de vidas humanas, y defender en lo posible el patrimonio del Estado y de los ciudadanos. Las Leyes 400 de 1997 y 1229 de 2008 y los Decretos 0926 de 2010 y 2525 de 2010, el REGLAMENTO COLOMBIANO DE CONSTRUCCIÓN SISMO RESISTENTE NSR-10, para la elaboración de los diferentes proyectos que tengan que ver con los Estudios de Vulnerabilidad Sísmica y Reforzamiento Estructural.

Este proceso de contratación también se encuentra enmarcado dentro del sector de desarrollo del Programa de Interés Público Alianza Paz Pacífico- Municipio de Obando, y en congruencia con los planes de desarrollo territorial y planes de vida de las comunidades, coordinada por FONPACÍFICO como aliado estratégico, para que concorra en el desarrollo de proyectos de desarrollo social y de infraestructura de la Entidad Territorial, Tendientes a coadyuvar el cumplimiento del Plan de Desarrollo, especialmente en lo relacionado con los objetivos, programas y proyectos de común interés, orientados a la promoción de la paz y la diversidad étnica. En desarrollo del Convenio Marco 001 del 8 de Noviembre de 2021, especialmente en lo estipulado en el numeral 3 de la Cláusula Sexta, que a la letra reza: “*Propender por el logro de los objetivos de cada uno de los proyectos que se llevarán a cabo a través de la suscripción de los Convenios Específicos.*”

Finalmente, en consideración al compromiso que tiene la Administración Municipal de Obando (Valle del Cauca) de propender permanentemente por el bienestar de todos los habitantes del Municipio, generando elementos para el crecimiento y fortalecimiento de la infraestructura; y con base en la evidencia de requerimiento de realizar los estudios y diseños para el reforzamiento estructural en la sede principal de la institución educativa san José del Municipio de Florida de acuerdo a la normatividad vigente y expresada en anteriormente en este estudio previo

**2. Objeto a contratar con sus especificaciones, las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución, y cuando el contrato incluye diseño y construcción, los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto.**

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	<b>FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO</b> <b>NIT. 901.039.684-5</b>	<b>Código:</b> 120.26.2
		<b>Versión:</b> 1
	<b>DOCUMENTO PREVIO</b>	Fecha de Aprobación 01/04/2021 Página 3 de 11

Objeto:  
**ELABORAR ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL EN LA SEDE PRINCIPAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ DEL MUNICIPIO DE OBANDO VALLE DEL CAUCA.**

### 3. Especificaciones de los bienes, obras o servicios:

ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA						
ESPECIFICACIONES DE ELEMENTOS A ENTREGAR						
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL	
<b>1</b>	<b>PRELIMINARES</b>					
1.1	SUMINISTRO DE E.P.P. (ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL) PARA EL PERSONAL TECNICO ADMINISTRATIVO EN LA TOTALIDAD DE DESARROLLO DEL PROYECTO. LA SUPERVISION DE LA ADQUISICION Y CAPACITACION ANTE USO DE LOS MISMOS Y RIESGOS EXISTENTES EN OBRA ES ESTABLECIDA POR PERSONAL CERTIFICADO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN PROYECTOS DE CONSTRUCCION.	GL	1.0	\$ 2 420 787	\$ 2 420 787	
1.2	SUMINISTRO DE QUIPO DE ALTO RENDIMIENTO CON CAPACIDAD DE PROCESAMIENTO Y MEMORIA ADECUADAS PARA PROCESAMIENTO, REVISIÓN Y ENTREGA DE INFORMACIÓN.	UND	1.0	\$ 5 550 000	\$ 5 550 000	
1.3	SUMINISTRO DE EQUIPO TECNICO ADMINISTRATIVO: 1 INGENIERO CIVIL + 2 OFICIAL TECNICO DE OBRA. INCLUYE VIATICOS POR JORNAL	JOR	120	\$ 398 711	\$ 47 845 344	
<b>SUBTOTAL</b>					<b>\$ 55 816 131</b>	
<b>2</b>	<b>ESTUDIOS Y DISEÑOS</b>					
2.1	ESTUDIOS DE SUELOS	GL	1.0	\$17 386 000	\$ 17 386 000	
2.2	DISEÑO ESTRUCTURAL	GL	1.0	\$32 838 101	\$ 32 838 101	
2.3	ESTUDIO TOPOGRAFICO	GL	1.0	\$12 750 000	\$ 12 750 000	
2.4	DISEÑO ARQUITECTONICO Y URBANO PAISAJISTICO BAJO CRITERIOS DE BIOCLIMATICA Y SOSTENIBILIDAD	GL	1.0	\$28 000 000	\$ 28 000 000	
2.5	DISEÑO DE REDES HIDROSANITARIAS	GL	1.0	\$26 601 170	\$ 26 601 170	
2.6	DISEÑO DE REDES DE GAS PROPANO Y/O GAS NATURAL EN LOS SITIOS QUE SE REQUIERAN EN LA CONSTRUCCION	GL	1.0	\$10 262 400	\$ 10 262 400	
2.7	DISEÑO DE SISTEMA DE REDES CONTRA INCENDIOS EXTERIOR E INTERIOR (INCLUYE CONSULTA DE REQUISITOS PARA OBTENER AVAL DEL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE LA LOCALIDAD, SI SE REQUIERE)	GL	1.0	\$11 426 400	\$ 11 426 400	
2.8	DISEÑO DE REDES ELECTRICAS (CONTEMPLANDO ACOMETIDA PRINCIPAL)	GL	1.0	\$11 600 000	\$ 11 600 000	
2.9	DISEÑO DE REDES DE VOZ Y DATOS (CONTEMPLANDO ACOMETIDA PRINCIPAL)	GL	1.0	\$7 000 000	\$ 7 000 000	
2.10	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL Y PLAN DE CONTINGENCIA.	GL	1.0	\$11 475 000	\$ 11 475 000	
<b>SUBTOTAL</b>					<b>\$ 169 339 071</b>	
<b>COSTO TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA FORTALECIMIENTO INFRAESTRUCTURA EN I.E. DE MUNICIPIOS DEL DEP. VALLE DEL CAUCA</b>					<b>225 155 202</b>	
<b>TOTAL COSTOS DIRECTOS OBRA \$</b>					<b>225 155 202</b>	
				ADMINISTRACIÓN	0%	-
				IMPREVISTOS	0%	-
				UTILIDAD	0%	-
				<b>SUBTOTAL A.I.U.</b>	<b>0%</b>	<b>-</b>
				<b>IVA 19% (SOBRE UTILIDAD) \$</b>		<b>-</b>
				<b>TOTAL COSTO OBRA (SIN IVA) \$</b>		<b>225 155 202</b>
<b>TOTAL COSTO (CON IVA) \$</b>					<b>225 155 202</b>	

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	<b>FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5</b>	<b>Código:</b> 120.26.2	
		<b>Versión:</b>	1
	<b>DOCUMENTO PREVIO</b>	Fecha de Aprobación 01/04/2021	
		Página 4 de 11	

**Tipo de Contrato:**  
CONTRATO DE CONSULTORÍA.

**Plazo de Ejecución:**  
Quince (15) días contados a partir del Acta de Inicio.

**Lugar de ejecución del Contrato:**  
La ejecución de la asesoría se llevará a cabo en el MUNICIPIO DE OBANDO VALLE DEL CAUCA.

**Forma de Pago:**

**PAGO ANTICIPADO:** Equivalente al (46,66%), previa presentación del plan de inversión del anticipo, presentación y aprobación de la garantía de cubrimiento de los diferentes amparos, y la suscripción del Acta de Inicio y planilla de seguridad social.

**PRIMER DESEMBOLSO:** Correspondiente al (35,56%) Una vez cumplido con el 80% de la elaboración de los estudios y diseños a la institución educativa previa certificación refrendadas por el Asociado Técnico, el supervisor y del pago de los aportes a seguridad social y parafiscales del personal vinculado laboralmente con el Asociado Técnico y del periodo correspondiente.

**PAGO FINAL:** El (17,78%), una vez cumplido el 100% de la ejecución del objeto contractual previa certificación refrendadas por el Asociado Técnico, el supervisor y del pago de los aportes a seguridad social y parafiscales del personal vinculado laboralmente con el Asociado Técnico y del periodo correspondiente y recibo a satisfacción por parte del supervisor.

**PARÁGRAFO 1.** Los informes deberán presentarse dentro de los cinco (5) días calendario siguientes al mes de ejecución del proyecto, EL Asociado Técnico deberá radicar en la dependencia competente de FONPACIFICO las correspondientes facturas de pago, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo de las actas , y FONPACIFICO adelantara los trámites para que el ministerio de hacienda haga efectivo el pago dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la fecha de **presentación** de las mismas o, si a ello hubiere lugar, dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la fecha en que el Asociado Técnico subsane las glosas que formule.

**4. Modalidad de Selección y Justificación**

El modo de selección corresponde a la CONTRATACIÓN NIVEL 1 “ORDEN DE CONSULTORÍA” está enmarcado dentro de la fase de planeación al interior de FONPACIFICO, como factor común de las entidades estatales. El modo de contratación se

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	<b>FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5</b>	<b>Código:</b> 120.26.2	
		<b>Versión:</b>	1
	<b>DOCUMENTO PREVIO</b>	Fecha de Aprobación 01/04/2021	
		Página 5 de 11	

desarrollará a través de lo establecido en el Reglamento Único de Contratación del FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL – FONPACÍFICO.

#### 5. El valor estimado del contrato y la justificación del mismo.

El valor estimado del contrato será de **DOSCIENTOS VEINTICINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS DOS PESOS M/CTE (\$225.155.202)** si es del caso, este valor deberá cubrir todos los costos derivados de la ejecución del contrato que se suscriba y los impuestos de ley aplicables.

El valor estimado del contrato se enmarca en los factores económicos que, de acuerdo con la vocación del sector, permiten evidenciar que se trata de una entidad pública de orden municipal. Los precios obedecen a los estudios de mercado realizados por el MUNICIPIO DE OBANDO, VALLE DEL CAUCA.

#### 6. Fuente de los Recursos:

Disponibilidad de PAC- PROGRAMA ANUAL DE CAJA del Municipio de Obando Valle del Cauca

Los pagos del contrato que suscriba el Asociado Técnico seleccionado por FONPACIFICO, están sujetos a la disponibilidad del PAC- PROGRAMA ANUAL DE CAJA del Municipio de Obando, de los giros que realice a FONPACIFICO, amparados por el Municipio de Obando, Valle del Cuca, con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 06 000013 del 01 de Junio de 2023, dentro de la vigencia presupuestal 2023.

#### 7. Los criterios para seleccionar la oferta más conveniente para el interés general.

La selección se hace de acuerdo con el modo de selección y a los niveles de contratación que corresponde a FONPACIFICO, teniendo en cuenta la naturaleza del contrato y el monto del mismo.

FACTORES	PUNTAJE
PROPUESTA TÉCNICA-EXPERIENCIA PUNTAJE MÁXIMO	30
PROPUESTA ECONÓMICA	60
APOYO INDUSTRIA NACIONAL PUNTAJE MÁXIMO	10
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>

#### 8. El análisis de riesgo y la forma de mitigarlo.

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	<b>FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO</b> <b>NIT. 901.039.684-5</b>	<b>Código:</b> 120.26.2	
		<b>Versión:</b>	1
	<b>DOCUMENTO PREVIO</b>	Fecha de Aprobación 01/04/2021	
		Página 6 de 11	

FONPACIFICO, entiende por RIESGO cualquier posibilidad de afectación del desarrollo del proyecto que limite, retrase o suspenda la ejecución del contrato. El suceso que prevé el riesgo deberá tener relación directa con la ejecución del contrato, para que sea asumido como un riesgo del actual proceso de contratación así:

<b>ESTIMACION, TIPIFICACION Y ASIGNACION DE RIESGOS</b>		
<b>MATRIZ CALIFICACION DE RIESGO</b>		
<b>PROBABILIDAD</b>		<b>VALORACION</b>
RARO	Puede ocurrir excepcionalmente	1
IMPROBABLE	Puede ocurrir ocasionalmente	2
POSIBLE	Puede ocurrir en cualquier momento futuro	3
PROBABLE	Probablemente va a ocurrir	4
CASI CIERTO	Ocorre en la mayoría de las circunstancias	5

<b>IMPACTO DE RIESGO</b>	<b>VALORACION</b>
INSIGNIFICANTE	1
MENOR	2
MODERADO	3
MAYOR	4
CATASTRÓFICO	5

<b>VALORACION DE RIESGO</b>	<b>VALORACION</b>
INSIGNIFICANTE	1
MENOR	2
MODERADO	3
MAYOR	4
CATASTRÓFICO	5

<b>CATEGORÍA DE RIESGO</b>	<b>VALORACIÓN</b>
RIESGO EXTREMO	8,9 Y 10
RIESGO ALTO	6 Y 7
RIESGO MEDIO	5
RIESGO BAJO	2,3 Y 4

TIPIFICACIÓN	PROBABILIDAD DE RIESGO	IMPACTO DE RIESGO	VALORACIÓN DE RIESGO	CATEGORIA DE RIESGO	ASIGNACIÓN DE RIESGO
VALORACIÓN EN EL TIEMPO DE EJECUCIÓN	3	3	3	RIESGO BAJO	ASOCIADO TÉCNICO

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	<b>FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO</b> <b>NIT. 901.039.684-5</b>		<b>Código:</b> 120.26.2	
			<b>Versión:</b>	1
	<b>DOCUMENTO PREVIO</b>		Fecha de Aprobación 01/04/2021	
			Página 7 de 11	

VARIACION DE PRECIOS	2	2	2	RIESGO BAJO	ASOCIADO TÉCNICO
FALTA DE IDONEIDAD DEL EQUIPO DE TRABAJO	2	2	2	RIESGO BAJO	ASOCIADO TÉCNICO
INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES	3	3	3	RIESGO BAJO	ASOCIADO TÉCNICO
ACCIDENTES DE TRABAJO	3	3	3	RIESGO BAJO	ASOCIADO TÉCNICO

Al momento de la presentación de la propuesta se entienden aceptados los riesgos en los términos previstos.

#### **9. Las garantías exigidas en el proceso de contratación.**

**El asociado técnico seleccionado deberá constituir las siguientes garantías que amparen los siguientes riesgos:**

En cumplimiento de lo estatuido en la ley o disposiciones especiales vigentes y con el Reglamento Único de Contratación de FONPACIFICO, El ASOCIADO TÉCNICO seleccionado deberá presentar la suscripción del contrato de una garantía única de cumplimiento y el seguro de responsabilidad civil extracontractual, en los que se dejará expresa constancia que el asegurado y/o beneficiario será EL FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL – FONPACÍFICO con NIT 901039684-5 Y EL MUNICIPIO DE OBANDO-VALLE DEL CAUCA con NIT 891.900.902-3, como mecanismo de cobertura del riesgo, que ampare los riesgos derivados del incumplimiento de las obligaciones, así:

- **BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO:** Por una cuantía equivalente al 100% del valor del ANTICIPO desde el perfeccionamiento de este hasta el término de sus vigencias o sus prórrogas según el caso y seis (06) meses más
- **CUMPLIMIENTO:** Por una cuantía equivalente al 20% del valor del CONTRATO desde el perfeccionamiento del mismo hasta el término de sus vigencias o sus prórrogas según el caso y cuatro (4) meses más.

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	<b>FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5</b>	<b>Código:</b> 120.26.2	
		<b>Versión:</b>	1
	<b>DOCUMENTO PREVIO</b>	Fecha de Aprobación 01/04/2021	
		Página 8 de 11	

- **PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES:** Por el 10% del valor del contrato y una vigencia igual al término de la asesoría y tres (3) años más a partir del recibo definitivo.
- **CALIDAD DEL SERVICIO:** Por el 20% del valor del valor final del valor del contrato y una vigencia de cinco (5) años a partir del acta de recibo definitivo.
- **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL:** Por un valor equivalente a 200 SMMLV y por un término igual a la duración de la obra. En este amparo el tomador debe ser el ASOCIADO TÉCNICO, los asegurados deben ser el ASOCIADO TÉCNICO y FONPACIFICO Y EL MUNICIPIO DE OBANDO-VALLE DEL CAUCA con NIT 891.900.902-3; debe operar bajo la modalidad de ocurrencia, lo que se traduce en que la póliza cubre los siniestros de responsabilidad civil que ocurran durante su vigencia; La póliza debe incluir los siguientes amparos: a) predios, labores y operaciones, b) responsabilidad surgida por actos de contratista y subcontratistas, c) patronal, d) vehículos propios y no propios; la póliza debe amparar expresamente los siguientes perjuicios: a) patrimoniales en su modalidad de daño emergente y lucro cesante y b) extrapatrimoniales, que sean causados a los terceros. El hecho de la constitución de estos amparos no exonera al Asociado Técnico de las responsabilidades legales en relación con los riesgos asegurados. Dentro de los términos estipulados en este contrato, ninguno de los amparos otorgados podrá ser cancelado o modificado sin la autorización expresa de FONPACIFICO. El Asociado Técnico deberá mantener vigente las garantías, amparos y pólizas a que se refiere esta cláusula y serán de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se impongan. Si el Asociado Técnico se demora en modificar las garantías, éstas podrán variarse por la aseguradora o banco a petición de FONPACIFICO y a cuenta del Asociado Técnico quien por la firma del contrato que se le adjudique autoriza expresamente al FONPACIFICO para retener y descontar los valores respectivos de los saldos que hubiere a su favor. La garantía única de cumplimiento expedida a favor de entidades públicas no expirará por falta de pago de la prima ni podrá ser revocada unilateralmente. Cuando el ofrecimiento sea efectuado por un asociado técnico plural bajo la figura de unión temporal, consorcio o contrato de asociación futura la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del asociado técnico plural.

LAS GARANTÍAS Y EL SEGURO DE QUE TRATA ESTE CAPITULO REQUERIRÁN DE LA APROBACIÓN DE FONPACIFICO.

## 10. Acuerdo comercial que cobija el proceso contractual

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.



	<b>FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO</b> <b>NIT. 901.039.684-5</b>		<b>Código:</b> 120.26.2
			<b>Versión:</b> 1
	<b>DOCUMENTO PREVIO</b>		Fecha de Aprobación 01/04/2021
			Página 9 de 11

El Proceso de Contratación está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales. En consecuencia, las Ofertas de bienes y servicios de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes que cubren el presente Proceso de Contratación, serán tratados como Ofertas de bienes y servicios colombianos.

Acuerdo	País	Entidad Estatal INCLUIDA	UMBRAL	Valor del proceso de contratación superior al umbral del acuerdo comercial	Excepción aplicable al proceso de contratación	Proceso de contratación cubierto por el acuerdo comercial
		Si/No		Si/No	Si/No	Si/No
Alianza del pacífico	Chile	SI	Bienes y Servicios \$859.460.000 <b>COP</b> Servicios de construcción: 21.486.500.000 <b>COP</b>	NO	NO	NO
	Perú	SI	Bienes y Servicios \$859.460.000 <b>COP</b> Servicios de construcción: 21.486.500.000 <b>COP</b>	NO	NO	NO
	México	N/A	N/A	N/A	NO	NO
Chile		SI	Bienes y Servicios \$855.180.000 <b>COP</b> Servicios de Construcción \$21.379.500.000 <b>COP</b>	NO	NO	NO
Corea			Bienes y Servicios \$859.460.000 <b>COP</b> Servicios de construcción 64.459.500.000 <b>COP</b>	NO		
Estados EALC		SI	Bienes Y Servicios \$947.235.394 <b>COP</b> Servicios de Construcción \$23.680.884.850 <b>COP</b>	NO	NO	NO

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	<b>FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5</b>		<b>Código:</b> 120.26.2	
			<b>Versión:</b>	1
	<b>DOCUMENTO PREVIO</b>		Fecha de Aprobación 01/04/2021	
			Página 10 de 11	

Estados Unidos		SI	Bienes y servicios \$1.542.903.600 <b>COP</b> Servicios de construcción \$21.712.185.600 <b>COP</b>	NO	NO	NO
Costa Rica		SI	Bienes y servicios \$1.542.903.600 <b>COP</b> Servicios de construcción \$21.712.185.600 <b>COP</b>			
Triángulo del Norte	El Salvador	SI	No se establece Umbral	SI	NO	SI
	Guatemala	SI	No se establece Umbral	SI	NO	SI
	Honduras	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Unión Europea		SI	Bienes y Servicios \$938.656.236 <b>COP</b> Servicios de Construcción \$23.466.405.900 <b>COP</b>	NO	NO	NO

Para constancia se firma en Cartago, Valle del Cauca a los veintiséis (26) días del mes de Julio de 2023

  
**JESSICA ALEJANDRA MOLINA ISAZA**

Oficina Jurídica y de Contratación.

Proyectó: Jessica Alejandra Molina Isaza – Apoyo a la Oficina Jurídica y de Contratación.

Revisó: Jhon Alexander Hurtado Arce – Asesor Jurídico.

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	<b>FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO</b> <b>NIT. 901.039.684-5</b>	<b>Código:</b> 120.26.2	
		<b>Versión:</b>	1
	<b>DOCUMENTO PREVIO</b>	Fecha de Aprobación 01/04/2021	
		Página 11 de 11	